INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PARFLIX S.A.

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, Artículo 321, Resolución de Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre los Estados Financieros, que corresponden al Ejercicio Económico terminado a Diciembre 31 de 2006.

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que he considerado y juzgado necesario examinar; de manera igual el Balance General de PARFLIX S.A., a Diciembre 31 del 2006 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006 debidamente certificados por el Gerente General señor WILFRIDO WLADIMIR PAREDES TAYO , y por la Contadora General señora SOYARA ALEXANDRA CARRILLO ACOSTA , con Registro Profesional No. 1701603.

La Administración de la compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1ero. y Diciembre 31 del 2006.

He verificado que la convocatoria a Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera el expediente de la Junta y el listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la Ley.

Del examen del expediente del Acta de Junta de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden de día, para lo cual se hizo la convocatoria.
El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la Compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con la registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía es la adecuada.

La Utilidad del Ejercicio Económico 2006 fue de US$ 1.745.79

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración, por la colaboración prestada para obtener la información necesaria, como también para la verificación de documentos, que hicieron posible el mejor cumplimiento de mi función como Comisario.

Señores Accionistas:

"En mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de PARFLIX S.A., al 31 de diciembre de 2006, así como el resultado de sus operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas y principios contables emitidos por la Superintendencia de Compañías".

Atentamente,

ANGELA GUALAVISI GOMEZ
Comisario
Reg. No.29783

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
22 SET. 2008
Mercy Cruz

Quito, marzo 31 de 2007